



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 13 de septiembre de 2013

Número 3862-IV

CONTENIDO

Informes

De la diputada Socorro de la Luz Quintana León, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo IV

Viernes 13 de septiembre



Socorro de la Luz Quintana León
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 09 MICHOACAN

INFORME DE ACTIVIDADES

LEGISLATIVAS



Septiembre 2012 – Agosto 2013

INDICE

INTRODUCCION

ACTIVIDADES DISTRITALES

1. DESEMPEÑO COMO DIPUTADA FEDERAL

- 1.1 Instalación de la casa de Enlace Legislativo y atención ciudadana.
- 1.2 Acercamiento con los distintos niveles de Gobierno, sectores económicos y la ciudadanía.
 - 1.2.1 Posada navideña en la pérgola municipal de Uruapan, Michoacán.
 - 1.2.2 Festejos con motivo del día de reyes.
 - 1.2.3 Convocatoria para Diputado Infantil "La Voz del Niño en el Congreso"
 - 1.2.4 Foro "Atencion Integral de la Mujer"
 - 1.2.5 Fortalecimiento de vínculos de regidoras del Distrito 09 con el Congreso de la Unión
 - 1.2.6 1er. Reunión Legislativa para la Sustentabilidad del Aguacate.
 - 1.2.7 Participación en el "Foro Regional de Consulta del Programa Sectorial Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí"
 - 1.2.8 Relación con los medios "curso de fotoperiodismo"

2. RESULTADOS LEGISLATIVOS

- 2.1 Iniciativas y Proposiciones Punto de Acuerdo
- 2.2 Iniciativas Adheridas

3. INICIATIVAS PUNTOS DE ACUERDO, GESTIONES Y OBRAS EN EL DISTRITO ELECTORAL.

Inversiones promovidas por la H. Cámara de Diputados, gestiones de obras y proyectos hechos por Socorro de la Luz Quintana León.

- 3.1 Uruapan
- 3.2 Taretán
- 3.3 Tingambato
- 3.4 Ziracuaretiro
- 3.5 Nuevo Parangaricutiro
- 3.6 Gabriel Zamora

4. DESEMPEÑO EN LAS COMISIONES ORDINARIAS

- 4.1 Comisión de Turismo
- 4.2 Comisión de Igualdad de Genero
- 4.3 Comisión de Auditoría Superior de la Federación.

5. EXPECTATIVAS 2013-2014

INTRODUCCIÓN

Ha sido una gran experiencia mi nombramiento como Diputada Federal tanto en lo personal como para la ciudadanía de mi Distrito que me hizo el favor de respaldarme como su representante ya que buscaban un cambio y solicitaron más cercanía y realizar acciones reales .

Fui electa como candidata al formar parte de organismos e instituciones ciudadanos cuya función fue siempre el bienestar haciendo equipo y respaldando grupos sociales, instituciones públicas, particulares así como gubernamentales, recientemente representante del comercio en la cabecera de mi Distrito con un número de habitantes aproximado de 500,000., también integrante de la mesa directiva de asociación de organismos empresariales en el estado de Michoacán y postulada orgullosamente por mi partido, el PRI.

El Distrito de la Diputación Federal fue rescatado por mi partido después de 18 años siendo la primera mujer electa por mayoría, así que mi mayor reto es realizar una función que se apegue a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Durante la campaña las necesidades y prioridades recabadas han sido el desarrollo de las mujeres, la búsqueda de mayores oportunidades de trabajo, así como respaldo para el sostén de su hogar, el desarrollo familiar y el fortalecimiento de la educación de sus hijos, por ello busqué el integrarme a la comisión de "Igualdad y Genero", sin embargo, se tiene mucho por hacer por delante ya que aún hace falta apuntalar el empoderamiento de la mujer como parte fundamental de la mujer.

Ya se presentó la primera iniciativa aprobada y consensada para la búsqueda de aumentar el presupuesto para el desarrollo de las PYMES.

También estoy integrada en la comisión de Turismo y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con una trabajo intenso, interesante y muy productivo.

El mayor trabajo legislativo ha sido en el Distrito apoyando y escuchando los diferentes grupos sociales y sectores para ser su orientación y apoyar en la búsqueda de soluciones sociales.

1.-DESEMPEÑO COMO DIPUTADA FEDERAL

Se inició actividades formales en la LXII Legislatura en el mes de Septiembre del 2012, integrándome al trabajo de las comisiones de Equidad y Género; Turismo y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y se abre las puertas de una casa de Enlace y atención ciudadana.

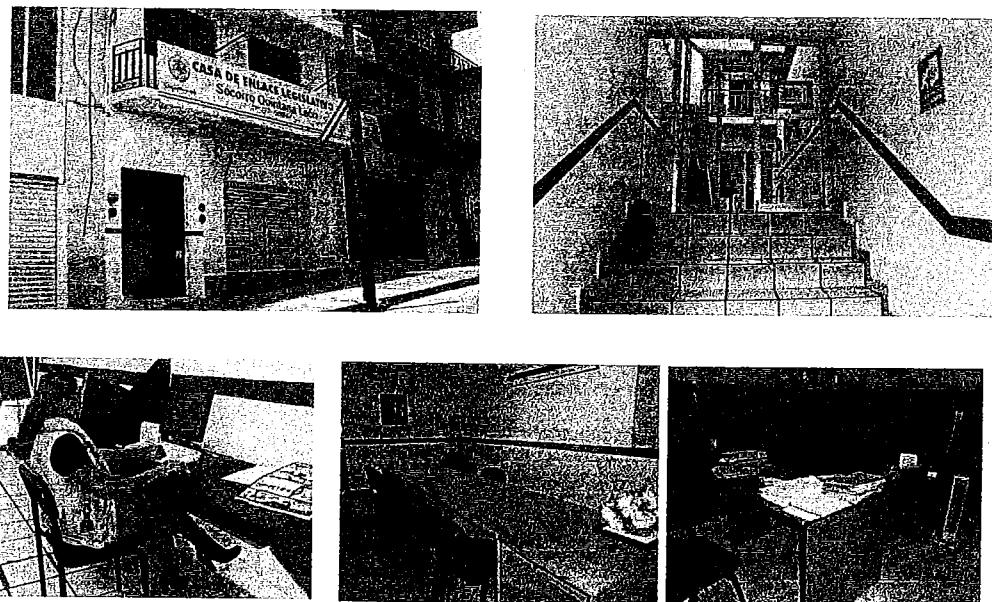
A continuación presento algunas actividades especiales que se han venido desempeñando en la citada casa de atención y en mi Distrito 09 correspondiente al estado de Michoacán.

1.1 INSTALACION DE LA CASA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ATENCION CIUDADANA.

Con el fin de crear un vínculo directo entre la función Legislativa y la ciudadanía, abrió sus puertas nuestra **Casa de Enlace Legislativo**, ubicada en calle Morelos número 16, de la colonia Centro, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, misma que se inauguró el día 08 de febrero de 2013, en un evento que se caracterizó por contar con la asistencia de diferentes sectores políticos, sociales, autoridades municipales, organismos empresariales, cabe mencionar que se contó con la participación de algunos compañeros legisladores que me honraron con su presencia.



Cuenta con diferentes áreas de atención, como lo es el servicio de computadoras e internet público, sala de juntas y un espacio dedicado para la atención ciudadana.



Desde su apertura hasta el día de hoy se han atendido alrededor de 1836 visitas de la ciudadanía, mismas que acudieron solicitando apoyos económicos, materiales para construcción, de atención médica, hospitalaria, medicamentos, becas, asesoría en trámites administrativos y personales, a los cuales se les brindó apoyo redirigiéndolos y gestionando la ayuda en las instancias correspondientes, algunos otros con recursos económicos propios.

Se han dado apoyos en sillas de rueda, servicios de salud y soporte en gastos para viaje de estudios, se ha apoyado al deporte en carretas atléticas, se ha brindado servicios de atención y formación de niños en etapa primaria así como enlace y vinculación a servicios de empleo.

Así mismo se brindó asesoría para la gestión de diversos programas institucionales así como son la realización, presentación de proyectos productivos ante la Secretaría de Economía del Estado de Michoacán, y apoyos sociales de "Vivienda Rural", haciendo más fácil el acceso de la ciudadanía a los programas federales y estatales.



Como parte de los servicios y apoyos entregados por nuestra Casa de Enlace Legislativo, se creó el programa de apoyo “**CAMINANDO JUNTOS**”, que es un círculo de amigos, cuyo objetivo y finalidad se orienta a que juntos colaboremos para que más personas de nuestra población tengan una mejor y más amigable recuperación física cuando presenten algún tipo de imposibilidad para poder caminar por sí mismos, este programa es de ayuda mutua y pretende llegar cada día a más gente que lo necesite y consiste en utilizar una silla de ruedas que es proporcionada a manera de comodato, misma que es regresada a la Casa de Enlace Legislativo una vez que ya no la necesita el beneficiario, con la finalidad de que pueda ser utilizada por otra persona que requiera de ayuda y así poder seguir “**CAMINANDO JUNTOS**”



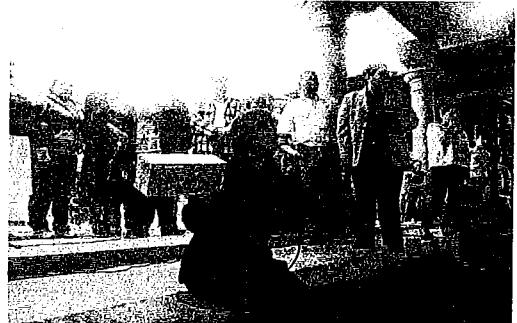
1.2 ACERCAMIENTO CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, SECTORES ECONOMICOS Y LA CIUDADANIA

Durante este primer año de actividades legislativas se mantuvo un constante diálogo con los distintos niveles de gobierno, con la finalidad de dar impulso a proyectos y acciones que redundan hoy día en el beneficio colectivo de todos los Municipios que integran el Distrito 09, manteniendo cercanía directa con la población participando en distintos eventos de carácter social, cultural y político, así como con la organización de actividades y eventos propios encaminados a la consecución de este fin, tales como los que se mencionan más adelante.



1.2.1 POSADA NAVIDEÑA EN LA PERGOLA MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOCAN.

Cumpliendo con mi compromiso de mantener contacto con la ciudadanía que represento, he realizado varios recorrido por las cabeceras municipales de mi demarcación, y el día 23 de diciembre del 2012, aprovechamos la oportunidad para celebrar los festejos de fin de año con los ciudadanos, realizando la celebración de una posada navideña en la pérgola municipal de la Ciudad de Uruapan, donde se realizó un show cultural y ofrecimos una cena con antojitos mexicanos, se sortearon electrodomésticos y se entregaron juguetes a los niños asistentes.

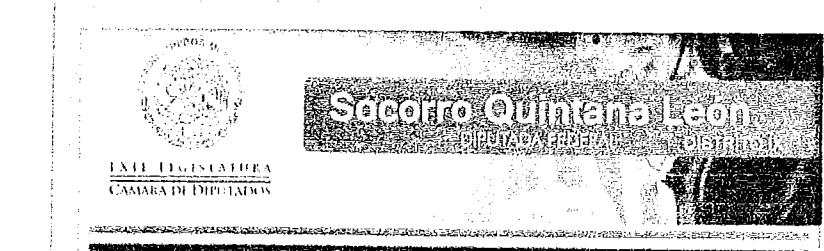


1.2.2. FESTEJOS CON MOTIVO DEL DIA DE REYES.

En el marco del Día de Reyes, el día 07 de enero de 2013, se realizaron festivales para los pequeños y sus padres, en las localidades de San Lorenzo, Lombardía y en la Colonia 28 de Octubre de la ciudad de Uruapan, donde mas de 1000 pequeños disfrutaron de diversas actividades, refrendando mi compromiso de mantenerme en contacto con la gente que represento en el Congreso de la Unión, con el gusto y la satisfacción de llevar un poco de espacamiento y diversión a la comunidad, al sector infantil, a los niños, por quienes debemos sumar esfuerzos para que su futuro sea prospero y logren vivir en un mundo mejor.



1.2.3 CONVOCATORIA PARA DIPUTADO INFANTIL



La Diputación Federal del Distrito IX en Michoacán de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, organiza este evento de estimular en los niños el análisis de su entorno, como parte esencial de una formación reflexiva, crítica y propia, incluyendo sus propuestas de solución que sirvan de base para cumplir con nuestro trabajo como representantes en el Congreso y en el Marco de la celebración del Día del Niño.

CONVOCA

A los alumnos de 5° y 6° Grado de las Escuelas Primarias de los Municipios de: Gabriel Zamora, Nuevo Parangaricutiro, Uruapan y Ziracuareiro, a participar en

"LA VOZ DEL NIÑO EN EL CONGRESO" DIPUTADO INFANTIL

Fecha de Presentación: Martes 30 de Abril de 2013
Lugar: Salón de Póesía de la Cámara de Diputados, Palacio de San Lázaro, México, D.F.
Metodología: Reunión con el Grupo Parlamentario del PRI de Michoacán, en la cual el niño o niña expondrá su propuesta ganadora

REQUISITOS

Ser alumno de 5° o 6° Grado de Primaria de los Municipios arriba mencionados.

Presentar una propuesta con texto en dos cuartillas como máximo e imágenes de apoyo en word y power point de manera adicional con el nombre del alumno, visto bueno de la Dirección de la Escuela, que contenga: La Problemática, Antecedentes y Alternativa de Solución, sobre alguno de los siguientes temas:

- 1.- Derechos Humanos
- 2.- Educación
- 3.- Medio Ambiente
- 4.- Deporte

Recepción de propuestas: A partir de la publicación de la presente, recibiéndolas en la Oficina de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana de la Diputada Socorro Quintana León, ubicada en la calle Morelos No. 16, Colonia Centro de Uruapan, en horario de 10:00 a 11:00 y 17:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes y en los correos electrónicos

dip.socorro.quintana@hotmail.com
socorro.quintana@congreso.gob.mx

Así mismo en las Presidencias Municipales de Gabriel Zamora, Nuevo Parangaricutiro, Tarietan, Tingambato y Ziracuareiro



DISTRITO IX
MICHOACÁN

Jurado Calificador de Propuestas: Integrado por Regidor del Edilicio de cada uno de los H. Ayuntamiento del Distrito IX, los Presidentes de los Comités Municipales del PRI y la Diputación Federal del IX Distrito Michoacán

Criterios de Evaluación: Además de la dimensión del Problema y el impacto de la alternativa de solución, se considerará el que ésta preferentemente pueda servir para reforzar o generar una iniciativa legislativa.

Resultados: El día 12 de Abril del año en curso, se publicará en 2 diarios de circulación regional el nombre del autor y título de la propuesta ganadora

Alumno Ganador: Una Lap Top y pago de pasajes y alimentos para el niño (a) y un familiar adulto como responsable, en viaje redondo Uruapan-Méjico, D.F.

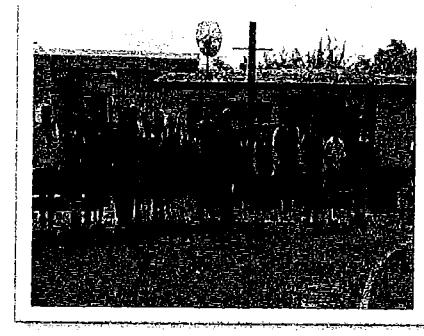
Escuela Ganadora: Será acreedora a un premio y reconocimiento.

Propuesta ganadora: Será complementada para presentarla al Congreso por la Diputada Socorro Quintana León.

Fecha Límite de recepción de propuestas:
Viernes 29 de Marzo de 2013

Con la finalidad de orientar a los ciudadanos sobre el trabajo legislativo en edad temprana y orientar a los alumnos en plena formación cívica y en general y ser escuchados sean escuchados por sus representantes y así estos realicen mejor trabajo en contacto directo con la ciudadanía, se organizó el Concurso "La Voz del Niño en el Congreso. Diputado Infantil", cuya convocatoria se lanzó el día 15 de febrero del presente año, con el propósito de generar un espacio en el cual los niños pudieran plantear propuestas de solución a los problemas que viven en sus localidades a través del análisis de su entorno, y como un ejercicio práctico para que conocieran las funciones de un legislador.

Dicha convocatoria se dirigió a los niños de quinto y sexto grado de primaria de los municipios de Uruapan, Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Taretan, Tingambato y Ziracuaretiro, quienes en dos cuartillas desarrollaron diversas propuestas, en aspectos de Derechos Humanos, Educación, Medio Ambiente, y Deporte, se premió al ganador de cada uno de los municipios con una Lap top, y adicionalmente se les obsequió un viaje a la ciudad de México, donde en el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados, en Palacio de San Lázaro, presentaron su propuesta ante el Grupo Parlamentario del PRI de Michoacán.



INVITADAS POR LA DIPUTADA FEDERAL
SOCORRO QUINTANA

Niñas de este distrito electoral se reunieron con el diputado Beltrones

Por: Roberto MESTIZO CHÁVEZ
MÉXICO, DF.-

En el marco del Día del Niño, el martes pasado el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, recibió a media docena de pequeñas, representantes del Distrito Electoral 09 de Michoacán, con cabecera en el municipio de Uruapan, quienes le hicieron llegar sus propuestas para atender problemas que preocupan a ese sector.

/// PAG. 2



MÉXICO, DF.- Invitados por la diputada federal del PRI, Socorro Quintana León, niños del Distrito 09 de Michoacán, se hicieron presentes a la Cámara de Diputados.

DIARIO abc

www.diarioabc.com.mx

DE MICHOACÁN

DIRECTOR GENERAL: PEDRO ANDRADE GONZÁLEZ / URUAPAN, MICH. OACÁN

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013 / AÑO 12 / NÚM. 4101 / \$ 7.00

Socorro Quintana promueve la Convocatoria para Diputado Infantil

Por: Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.

Al considerar primordial que todos los sectores de la población sean escuchados por sus representantes y así éstos realicen mejor su trabajo, la diputada federal por el IX Distrito, Socorro Quintana León, organiza el Concurso "La Voz del Niño en el Congreso, Diputado Infantil".

Al respecto, la legisladora dijo que dicho concurso tiene como propósito generar un espacio en el cual los niños puedan plantear propuestas de solución a los problemas que viven en sus localidades a través del análisis de su entorno, y como un ejercicio práctico para conocer las funciones de un legislador, además de participar en el proceso de formación de liderazgo y futuros diputados.

En este caso, indicó, los niños de quinto y sexto de primaria deberán abordar en un máximo de dos cuartillas sus propuestas para mejorar en su entorno, desde la Cámara de Diputados, los siguientes aspectos: Derechos Humanos, Educación, Medio Ambiente y Deporte, y el premio para el ganador de cada uno de los municipios de Uruapan, Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Taretan, Tingambato y Ziracuaretiro, será una laptop y los gastos de transporte y alimentación para el autor (a) y un acompañante adulto como responsable a la ciudad de México el día 30 de abril.

Alí, dijo, presentarán su propuesta en el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados, en Palacio de San Lázaro, ante el Grupo Parlamentario del PRI de Michoacán.

Además, continuó, habrá un premio y reconocimiento para la escuela a la que pertenezca el alumno (a) seleccionado, mencionando que las propuestas por escrito serán recibidas en la Casa de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana, ubicada en la Calle Morelos No. 16 Col. Centro de Uruapan, en las presidencias municipales y vía electrónica en los correos: dip.socorro.quintana@hotmail.com y socorro.quintana@congreso.gob.mx, con fecha límite para su recepción el día viernes 29 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, la diputada federal realiza una intensa promoción de mencionada convocatoria con el respaldo de los presidentes municipales y el apoyo de las instancias del sector educativo, invitando a los directores de las escuelas y padres de familia para que se sumen a este esfuerzo que ayude a la formación de una nueva generación de mexicanos, basada en el análisis reflexivo, crítico y propositivo cuya voz sea escuchada y defendida por quienes los representan en la Cámara de Diputados.

1.2.4 FORO “ATENCION INTEGRAL DE LA MUJER”

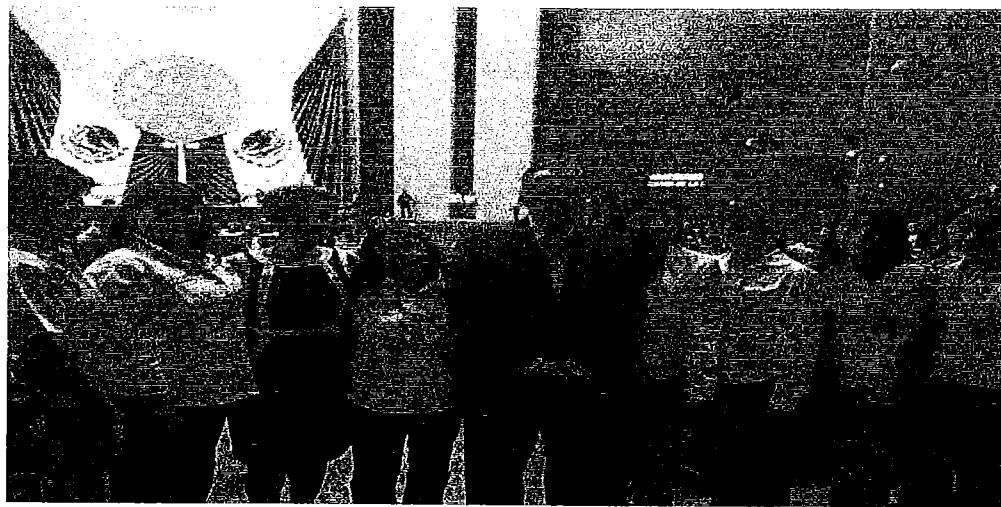
Como parte de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, se organizo el Foro “Atención Integral de la Mujer”, evento celebrado en el día viernes 15 de marzo del año que transcurre, en el auditorio Jesús Reyes Heroles, del Comité Municipal del PRI de Uruapan, se rifaron entre las asistentes terapias psicológicas, clases de zumba, cursos de computación, pruebas de Papanicolau, pruebas de diabetes, cortes de cabello y maquillajes, además de impartirse la conferencia “Prevención de la violencia intrafamiliar”, se reconoció la labor de distinguidas mujeres priistas, por su trabajo en pro del partido.

En la reunión se contó con la presencia de diputados locales, quienes dieron realce al evento, y felicitaron a las asistentes coincidiendo en que todas las mujeres deben ser respetadas, amadas y vivir felices.



1.2.5. FORTALECIMIENTO DE VINCULOS DE REGIDORAS DEL DISTRITO 09 CON EL CONGRESO DE LA UNION

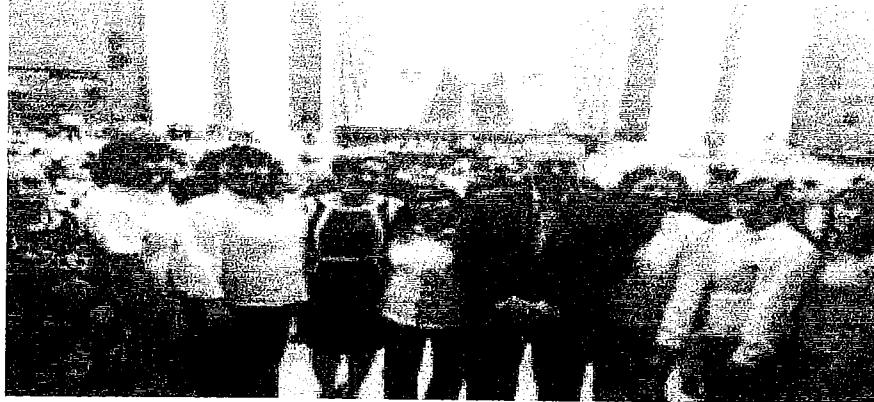
Con la finalidad de fortalecer los vínculos con el Congreso de la Unión convoque a regidoras de los distintos municipios que integran el Distrito 09 Michoacán, para que fueran participes de la exposición de logros y expectativas legislativas en materia de Género, para lo cual se reunieron con un grupo de legisladoras así como fueron convocadas a talleres y seminarios que apoyan los objetivos de empoderamiento y lucha contra la violencia de genero, también fueron recibidas por el coordinador de la fracción priista, Dip. Manlio Fabio Beltrones.



Fortalecen vínculos regidoras de Uruapan y Tingambato con el Congreso de la Unión

MÉXICO, D.F.

Con la finalidad de fortalecer los vínculos con el Congreso de la Unión y a invitación expresa de la Diputada Federal Socorro Quintana León, este jueves fueron recibidas en el pleno por el coordinador de la fracción priista, Manlio Fabio Beltrones, las regidoras uruapenses Luz María Jiménez Mendoza, Sara Villicaña Aguilar, María Teresa Ceja González, Aracely Martínez Méndez, Anabel Gómez, María de los Ángeles Galindo y Rosario Torres Hernández del ayuntamiento de Uruapan y María de los Ángeles Maximiliano Villanueva y María Juana Farías Gil y Antonio Molina Barajas de Tingambato, participando en la exposición de logros y expectativas legislativas en materia de Género, para lo cual se reunieron con la presidenta de la comisión de Equidad y Género Martha Lucía Micher Camarena, quien les dio a conocer los trabajos y avances que se han tenido en dicha Comisión, mencionando aquéllos que han sido impulsados por la diputada Quintana León, quien se desempeña como secretaria de la comisión señalada, posteriormente tuvieron la oportunidad de platicar y establecer enlaces con integrantes de las Comisiones de Cultura, Educación y Salud de la LXIII Cámara de Diputados.



Socorro Quintana León

**Ha
qu
Zir**

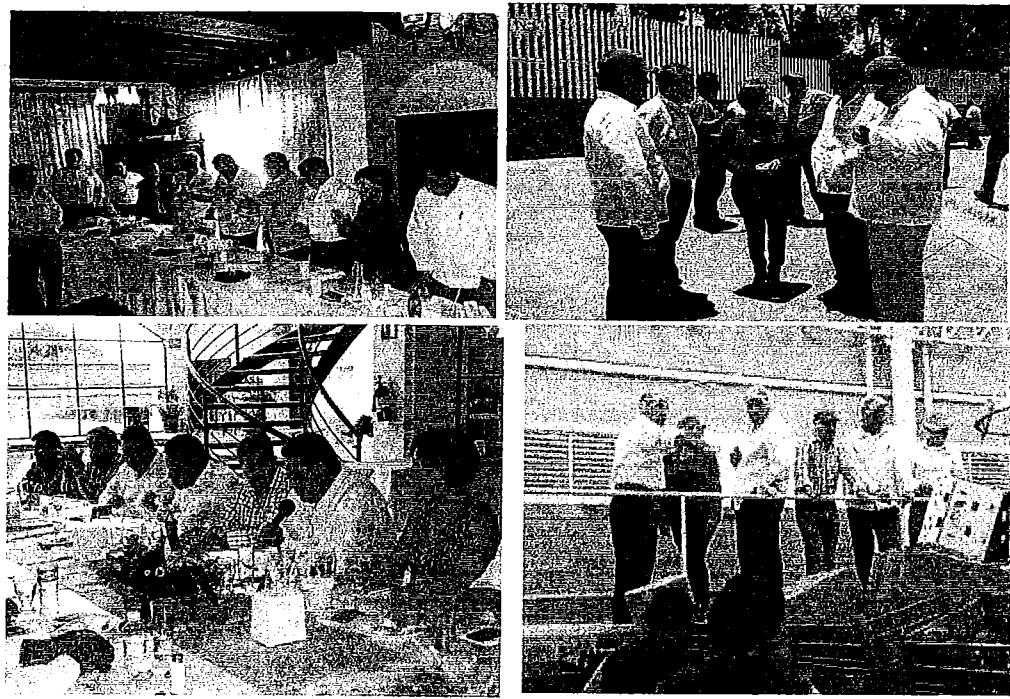
Perf
ZIRU
Auto
El pa
Porti
reali
Erat
habil
recu
de 2:
En l
Caric
del á
Mex
Opos
se ce
El
bene
recu
con i
mil p
de la
hosp
Del
ingui
una
umb
utual

1.2.6 1er. REUNIÓN LEGISLATIVA PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL AGUACATE.

Debido a que para Uruapan, el cultivo del aguacate es fundamental y además aporta poco más de la tercera parte de la economía del estado, y contamos con una área de cultivo de 120 mil has., con una producción aproximada de 1'200,000 toneladas por lo que es necesario realizar un proceso de análisis que permita mantener la sustentabilidad, por esto, convoque el día 20 de junio del presente año a la celebración de la reunión **Legislativa para la Sustentabilidad del Aguacate**, misma que tuvo una trascendencia importante al contar con la participación del Gobernador del Estado de Michoacán Jesús Reyna García, legisladores Federales integrantes de la Comisión de "Agricultura y sistemas de riego" presidida por el Dip. José Antonio Rojo y productores de la región de Uruapan, a la que asistieron, además presidentes municipales de los 6 municipios del distrito 09 y algunos de los diferentes municipios de cultivo del producto aguacate de la cual se obtuvieron importantes acuerdos y propuestas de solución para hacer sostenible y competitiva a la industria aguacatera.

Se llegaron a acuerdos de dar continuidad con un grupo de trabajo que integre los productores de los estados de Michoacán, Jalisco, Edo. De México; Nayarit, Morelos, Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Durango y Nuevo León



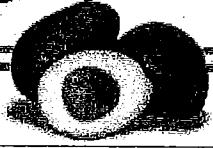



EXCELENTÍSIMA
CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y SISTEMAS DE RIEGO

**COMISIÓN DE
AGRICULTURA
Y SISTEMAS DE RIEGO**
GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO

**Foro Legislativo para la
Sustentabilidad
del Aguacate**

Uruapan; Michoacán 20 Junio 2013



Compromiso de legisladores beneficiará a michoacanos

Sustentabilidad para el aguacate

Por: Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.-

La reciente reunión de legisladores federales y productores y empacadores de aguacate de exportación, celebrada aquí por intervención de la diputada federal Socorro Quintana León, será de gran utilidad para el sector aguacatero y por consecuencia para miles de michoacanos, por los importantes acuerdos que fortalecerán los mercados nacional e internacional.

(MÁS INFORMACIÓN EN SECCIÓN MORELIA)



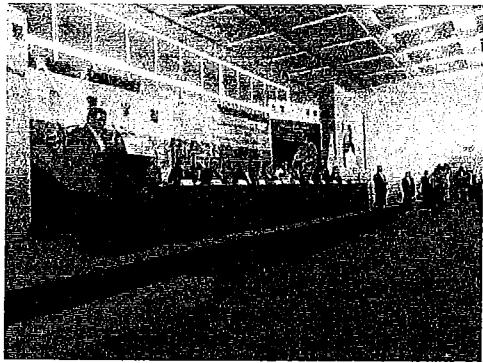
URUAPAN, MICH.- El director del Cecofar, que éstas implican una labor responsable



1.2.7 PARTICIPACION EN EL “FORO REGIONAL DE CONSULTA DEL PROGRAMA SECTORIAL GUANAJUATO, QUERETARO Y SAN LUIS POTOSI”

Michoacán cuenta con un incuantificable potencial turístico, por ello participe en el “Foro regional de consulta del programa sectorial Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí”, celebrado el día 13 de agosto de 2013, en Querétaro, Querétaro, ya que como integrante de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, me corresponde trabajar en pro de la elaboración de nuevas estrategias efectivas para el impulso del turismo; fue un trabajo interesante del que surgieron excelentes proyectos que se habrán de poner en marcha de inmediato.

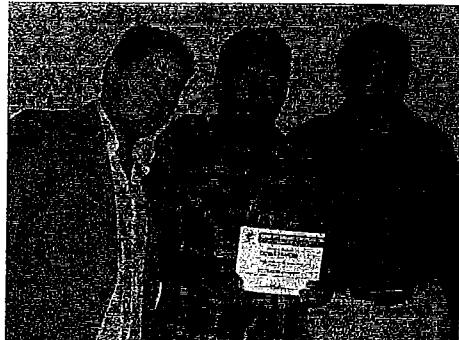
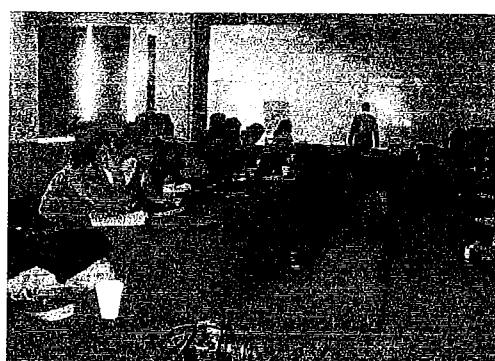
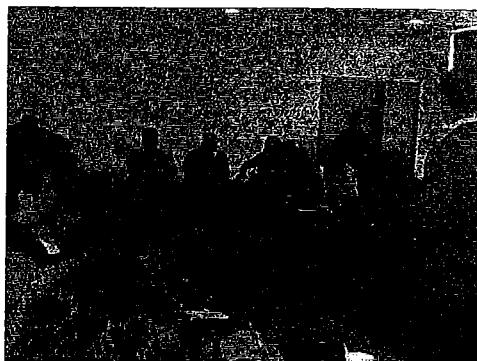
Es necesario generar cadenas productivas en torno a la gastronomía, comercio artesanal, servicios de guías y asesores turísticos, mejorar y fortalecer el transporte, promocionar áreas naturales, dar seguimiento al turismo religioso, promover congresos y exposiciones con temas regionales y respaldar con programas de capacitación a pymes que den valor agregado a servicios turísticos.



1.2.8 RELACION CON LOS MEDIOS

“CURSO DE FOTOPERIODISMO”

Con la finalidad de corresponder a la vocación de comunicar a la ciudadanía, el día 15 de agosto del año en curso se realizó un curso de “Fotoperiodismo”, en el cual se tuvo la participación de más de 30 comunicadores, que participaron mostrando arduo interés por el tema, ya que se expusieron distintas técnicas básicas para la toma de fotografías para los medios de comunicación.





2.-RESULTADOS LEGISLATIVOS

2.1 INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PUNTO DE ACUERDO.

Durante el primer periodo ordinario de sesiones el día 04 de octubre del año 2012 se presentó la iniciativa de reforma y adición a los artículos 7, 9, 10, 11 y 14 de la **Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa**, misma que fue aprobada por unanimidad, en suma con 408 votos a favor, de las fracciones PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT, Nueva Alianza, el día 12 de abril del 2013, con el cual se garantiza la creación de instrumentos y mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento público y privado de las MiPYMES.

Tiene como objeto incorporar de manera explícita en esta legislación la obligación de mantener una perspectiva de género en el diseño e implementación de medidas de apoyo a la MiPYMES, en materia de financiamiento, focalización regional de acciones y formación de cultura empresarial.

Para ello, propone establecer que la Secretaría de Economía diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía que faciliten el acceso al financiamiento a las MiPYMES.

Plantea también que los programas sectoriales de la secretaría contengan perspectiva de género y que la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las MiPYMES debe atender la perspectiva de género e impulsar, en todo momento la igualdad entre mujeres y hombres.



Aprovecho para incluir un par de notas periodísticas de mi Distrito donde se resalta el trabajo realizado, publicados durante el mes de Abril del presente en los periódicos de mayor difusión en mi distrito.

NOTA PERIODISTICA

Logra Socorro Quintana fácil acceso de mujeres al desarrollo de MiPYMES

11/abril/2013

MORELIA, Mich., 11 de abril de 2013.- Por unanimidad, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó la iniciativa de la legisladora del PRI, Socorro de la Luz Quintana León, para que las mujeres tengan igualdad de oportunidad para el desarrollo y financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas, (mipymes). Con la Reforma y adición a los artículos 7,9,10,11 y 14 de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa que presentó la diputada michoacana, se garantiza la creación de instrumentos y mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento público y privado de las Mipymes. Tiene como objeto incorporar de manera explícita en esta legislación la obligación de mantener una perspectiva de género en el diseño e implementación de medidas de apoyo a la Mipymes, en materia de financiamiento, focalización

regional de acciones y formación de cultura empresarial. Para ello, propone establecer que la Secretaría de Economía diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía que faciliten el acceso al financiamiento a las Mipymes. Plantea también que los programas sectoriales de la secretaría contengan perspectiva de género y que la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las Mipymes debe atender la perspectiva de género e impulsar, en todo momento, la igualdad entre mujeres y hombres. "Las mujeres enfrentan una doble problemática cuando deciden emprender un negocio por cuenta propia en la escala Mipyme, ya que deben encarar obstáculos como falta de financiamiento, capacitación, acceso a tecnología y nuevos mercados", expresa. Asimismo, explica que las mujeres emprendedoras experimentan también limitaciones en la apertura y operación de sus negocios "debido a que las políticas públicas de apoyo a esta escala empresarial, no contemplan las necesidades y demandas de género". Agrega que, de preservarse las actuales brechas de género en el ámbito productivo, se seguirá incurriendo en diversos costos sociales, como la pérdida de los ingresos potenciales de estas empresas, pérdida de capital humano y de capacidades gerenciales y pérdida de bienestar social.

DIARIO ABC DE MICHOACÁN

www.diarioabc.com.mx

DIRECTOR GENERAL: PEDRO ANDRADE GONZALEZ / URUAPAN, MICH. / 2013

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013 / AÑO 12 / NÚM. 4155 / 3 / 7 CO

APRUEBA CONGRESO POR UNANIMIDAD INICIATIVA

Promueve Socorro Quintana mayores oportunidades para mujeres en Mipymes

MÉXICO, DF.

Por unanimidad, en suma con 408 votos a favor, las fracciones PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, PT, Nueva Alianza, aprobaron la iniciativa de la diputada del tricolor, Socorro Quin-

tana León, para que las mujeres tengan igualdad de oportunidad para el desarrollo y financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas, (Mipymes).

Con la reforma y adición a los artículos:

» PÁG. 10

7, 9, 10, 11 y 14 de la Ley para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa que presentó la diputada representante del distrito de Uruapan, el pasado 4 de octubre, se garantiza la creación de instrumentos y mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento público y privado de las Mipymes.

Tiene como objeto incorporar de manera explícita en esta legislación la obligación de mantener una perspectiva de género en el diseño e implementación de medidas de apoyo a las Mipymes, en materia de financiamiento, focalización regional de acciones y formación de cultura empresarial.

Para ello, propone establecer que la Secretaría de Economía diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía que faciliten el acceso al financiamiento a las Mipymes.

Plantea también que los programas sectoriales de la secretaría contengan perspectiva de género y que la planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las Mipymes dejen atender la perspectiva de género e impulsar, en todo momento, la igualdad entre mujeres y hombres.

“Las mujeres enfrentan una doble problemática cuando deciden emprender un negocio por cuenta propia en la escala Mipyme, ya que deben encarar obstáculos como falta de financia-

miento, capacitación, acceso a tecnología y nuevos mercados”, expresa.

GANADORES DEL CONCURSO LA VOZ DEL NIÑO EN EL CONGRESO

En otra actividad, la diputada uruapense se tuvo una muy buena participación y calidad de los niños de 5° y 6° de Primaria de las diferentes Escuelas del Distrito IX que participaron en el Concurso “La Voz del Niño en el Congreso” Diputado Infantil, convocado por la legisladora para abordar desde la óptica de los niños los temas: Derechos Humanos, Educación, Medio Ambiente y Deporte, lo cual hizo difícil su calificación por parte de los Juegadores de los diferentes municipios que fungieron como jurados calificadores.

Coincidieron muchas de las propuestas en la solución de problemas ambientales, de violencia familiar y bullying escolar. Los ganadores son: De Uruapan, la niña Yazmín Lissette Aguilar Sotolio con el tema “Igualdad de oportunidades para los niños en la educación”; de Ziracuarelio Astrid Baca Talavera “Mejor Ambiente”; de Gabriel Zamora, Juana Martha Rangel Santacruz, con el tema “Derechos Humanos”; de Taretan, Paola Estefanía Ibarra García con el trabajo “Alternativas para evitar la contaminación ambiental” y de Nuevo Parangaricutiro, María Guadalupe Rodríguez Anguiano, con el tema “Alternativas para la solución del problema de la basura”.

Realice proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT a realizar por la CONANP acciones en beneficio del parque nacional Barranca del Cupatitzio.



Se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y conforme a sus objetivos estratégicos, realice las acciones conducentes en beneficio del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, a efecto de

1. Conservar el ecosistema y las especies en riesgo;
2. Reactivar la economía y el turismo de las comunidades asentadas en el entorno de dicha área, bajo criterios de sostenibilidad;
3. Fomentar una cultura de conservación entre los habitantes de las comunidades aledañas;
4. Implementar un programa que permita aprovechar de manera sustentable el recurso hídrico; e
5. Informar cabalmente a la ciudadanía sobre el estado que guarda la zona protegida de referencia.



2.2 INICIATIVAS ADHERIDAS, APROBADAS Y EN PROCESO DE REVISIÓN

1.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.

SINOPSIS:

Incluir en las obligaciones de concesionarios mineros, pagar el monto por compensación minera anualmente o su parte proporcional. Fijar la tasa del 4%, sobre la cantidad que resulte de disminuir de los ingresos acumulables de las empresas mineras, las deducciones, excluyendo costos financieros, impuestos, depreciación y amortización. Establecer que serán los estados quienes participarán en los ingresos del derecho sobre minería y la compensación minera, distribuyéndolo de la siguiente forma: 20% para el Fondo General de Participaciones; 80% para constituir el Fondo de Aportaciones para el desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros; y el remanente se destinará a los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras. Establece que se conformará en cada entidad federativa un Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras el cual definirá las obras que las empresas deban realizar en infraestructura y servicios públicos en beneficio de las comunidades vecinas a la actividad minera. Establecer que los titulares de concesiones mineras que no lleven a cabo obras y trabajos de exploración materialmente acreditables durante 2 años continuos, dentro de un periodo de 11 años , contados a partir de la fecha de la expedición de la concesión, deberán cubrir un pago adicional del 50% de la cuota por hectárea prevista a pagarse a partir del décimo primer año de vigencia, debiendo cubrir dicho pago, durante todo el tiempo y en tanto no haya transcurrido el periodo de 2 años continuos de actividades mineras.

ESTATUS:

Aprobada 25 de Abril 2013

2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS:

Especificar que en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, los extranjeros por ningún motivo podrán adquirir el dominio directo sobre las aguas y que, en el caso de las tierras, los mismos podrán adquirirlas cuando sean para uso exclusivo de vivienda sin fines comerciales.

ESTATUS:

Aprobada 23 Abril 2013

3.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008.

SINOPSIS

Reducir de "40" a "20" días el plazo máximo en que la autoridad judicial podrá decretar el arraigo de una persona, cuando se trate de delincuencia organizada, y de "80" a "40" días su respectiva prórroga. Facultar a los organismos de protección de los derechos humanos, federal y estatales para revisar la figura del arraigo, a solicitud de la persona sujeta a él. Facultar a la autoridad judicial, para retener al indiciado por un periodo adicional de hasta setenta y dos horas en los casos de prisión preventiva, siempre que sea necesario para ampliar los elementos probatorios que motivan la retención.

ESTATUS

Aprobada 30 Abril 2013

4.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

SINOPSIS:

Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales; inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; y prohibición de establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión. Establecer que las telecomunicaciones serán servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad; asimismo, que la radiodifusión será servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional. Crear como órganos constitucionales autónomos, a la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) y al Instituto

Federal de Telecomunicaciones (IFT), los cuales serán independientes en sus decisiones y funcionamiento, ejercerán su presupuesto de forma autónoma, emitirán su propio estatuto orgánico y podrán emitir disposiciones administrativas de carácter general. La CFCE e IFT se integrarán por siete comisionados, incluyendo el comisionado presidente, con una duración de 9 años sin posibilidad de reelección, designados en forma escalonada a propuesta del Ejecutivo Federal con la ratificación del Senado, previa evaluación de los aspirantes que realice un Comité integrado por los titulares de BANXICO, INEE e INEGI. Para ser Comisionado se requiere: ser ciudadano mexicano, mayor de 35 años, estar en pleno goce de sus derechos, título profesional en materias relacionadas y experiencia de al menos 5 años, acreditar conocimientos técnicos y no haber ocupado en los últimos cinco años, ningún empleo en empresas relacionadas. Entre las facultades de la CFCE, se establece que podrá ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, prevenir y evitar monopolios, prácticas monopólicas o concentraciones; regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos. Entre las facultades del IFT, se establece que podrá regular, promover y supervisar la radiodifusión y las telecomunicaciones; otorgar y revocar de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones (previa opinión no vinculante del Ejecutivo Federal); sancionar a los concesionarios; ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que podrá regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia e imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada de varios medios de comunicación que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica y ordenar la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites. Se prevé la obligación del Consejo de la Judicatura Federal para establecer Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones. Las normas generales, actos u omisiones de la CFCE y del IFT podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión. Cuando se trate de resoluciones emanadas de un procedimiento seguido en forma de juicio sólo podrá impugnarse la que ponga fin al mismo por violaciones cometidas en la resolución o durante el procedimiento. En ningún caso se admitirán recursos ordinarios o constitucionales contra actos intraprocesales. Las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones podrán ser para uso comercial, público, social y privado, serán otorgadas mediante licitación pública y asegurando el menor precio de los servicios al usuario final. En ningún caso el factor determinante para definir al ganador de la

licitación será meramente económico. Las concesiones a instituciones y entes públicos se otorgarán bajo el mecanismo de asignación directa. La ley establecerá un esquema efectivo de sanciones que señale como causal de revocación del título de concesión, entre otras, el incumplimiento de las resoluciones que hayan quedado firmes en casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas; asimismo, establecerá los mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión y que las concesiones serán únicas, de forma que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios a través de sus redes siempre que cumplan con las obligaciones y contraprestaciones que les imponga el IFT. En el régimen transitorio, se establece que en los 180 días siguientes a la publicación del Decreto, el Congreso de la Unión deberá: Establecer tipos penales especiales que castiguen severamente prácticas monopólicas y fenómenos de concentración; regular el organismo público con autonomía técnica, que tendrá por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro; regular el derecho de réplica; establecer la prohibición de difundir publicidad engañosa o subrepticia; establecer los mecanismos que aseguren la promoción de la producción nacional independiente; y expedir un solo ordenamiento legal que regule de manera convergente el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. También prevé que una vez conformado el IFT se apliquen las siguientes medidas: En un plazo no mayor a 180 días naturales, expedir las bases y convocatorias para licitar nuevas concesiones de frecuencias de televisión radiodifundida que deberán ser agrupadas a efecto de formar por lo menos dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional; Reglas de Must Carry y Must Offer entre concesionarios de TV abierta y restringida; Determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, y como consecuencia, someterlos a una regulación asimétrica; Desagregar la red local de los agentes preponderantes en telefonía, televisión restringida e internet; y revisar los títulos de concesión vigentes, a efecto de verificar el cumplimiento de sus términos, condiciones y modalidades. Se establece que la inversión extranjera en telecomunicaciones pase de 49 a 100%, y en radiodifusión de 0 a 49 por ciento. En materia de políticas públicas, el Ejecutivo Federal: Deberá instalar una red compartida de servicios de telecomunicaciones al mayoreo; tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal; y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional, así como la comunicación vía satélite y la prestación del servicio de telégrafos.

ESTATUS:

Aprobada 21 de Marzo 2013

5.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS:

Modificar la edad requerida para ser Diputado de "veintiún" años a "dieciocho".

ESTATUS:

Pendiente

6.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS

Incluir en las causas para que el juez ordene la prisión preventiva de manera oficiosa, cuando exista posesión, portación, fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego, sin la autorización legal respectiva. Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la federación, las entidades federativas y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de armas de fuego.

ESTATUS

Pendiente

7.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

SINOPSIS

Agregar a las especies acuáticas protegidas declaradas en veda el "pepino de mar" e imponer pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente lo capture, transforme, acopie, transporte o dañe.

ESTATUS

Pendiente

8.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.

SINOPSIS:

Considerar preferentemente a los estudiantes que padezcan alguna discapacidad para el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos.

ESTATUS:

Pendiente

9.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal.

SINOPSIS

Incorporar el tipo penal denominado "Contra la Paz Pública", entendiendo éste como los actos en contra de las personas, las cosas, servicios públicos o privados, que perturben la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos,

utilizando sustancias toxicas, inflamables o explosivas. A la persona que realice dicho delito se le impondrán de diez a veinte años de prisión y suspensión de derechos políticos hasta por diez años, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten. Se especifica que la penalización se incrementará en dos terceras partes, cuando dicha conducta se realice utilizando elementos que impidan total o parcialmente la identificación de las características fisonómicas del sujeto activo.

ESTATUS

Pendiente

10.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 200 del Código Penal Federal.

SINOPSIS:

Sancionar con la pena de uno a cinco años de prisión y de trescientos a quinientos días multa a quien comercie, distribuya, exponga, haga circular u oferte a menores de dieciocho años de edad libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter pornográfico, reales o simulados, sea a través de un sistema informático o cualquier otro medio.

ESTATUS:

Pendiente

11.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley General de Asentamientos Humanos.

SINOPSIS:

Agregar a las atribuciones de la Federación para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoye a las entidades federativas, municipios y, delegaciones del Distrito Federal, en su programa de adquisiciones de reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población. Para ello, corresponderá a las entidades federativas, integrar y ejecutar en coordinación con la Federación e instancias de gobiernos municipales o delegacionales, el programa anual y plurianual de adquisición de reservas territoriales a nivel estatal; y a los municipios, formular y ejecutar el programa anual y plurianual de adquisición de reservas territoriales a nivel municipal o delegacional.

ESTATUS

Pendiente

12.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.

SINOPSIS:

Considerar preferentemente a los estudiantes que padeczan alguna discapacidad para el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos.

ESTATUS

Pendiente

13.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

SINOPSIS:

Actualizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, misma que será la encargada de conducir las políticas nacionales en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, así como formular los Atlas de Riesgo de su competencia. Se establece que se considerará de utilidad pública la ejecución de acciones, obras o servicios tendientes a la seguridad de los asentamientos humanos, la delimitación de zonas de riesgo, la reubicación de población en riesgo y el establecimiento de polígonos de protección y amortiguamiento. Establecer en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, la estrategia general aplicable al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y al desarrollo urbano que incluya las medidas para prevenir y mitigar los riesgos en los asentamientos humanos. Se crea un nuevo Capítulo Noveno denominado "Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos", en el que se establece las normas básicas relacionadas con los procesos de ocupación del territorio en zonas sujetas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, a fin de prevenir riesgos a la población y evitar daños irreversibles en sus personas o sus bienes. Se establece la obligación de las autoridades federales, estatales o municipales de asegurarse, previo a la expedición de las autorizaciones para el uso, edificación o aprovechamiento urbano o habitacional, cambio de uso del suelo o impactos ambientales, del cumplimiento de las leyes estatales y federales en materia de prevención de riesgos en los asentamientos humanos. Considerar que las entidades federativas promuevan la actualización de sus Códigos Penales para prohibir y sancionar a quienes propicien, permitan o se beneficien de la ocupación, el fraccionamiento o la lotificación irregular u otras formas ilegales de aprovechamiento urbano de áreas o predios, cualquiera que sea su régimen de propiedad.

ESTATUS

Pendiente

14.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley General de Bibliotecas.

SINOPSIS

Actualizar el concepto y la finalidad de biblioteca pública, entendiéndose por ésta a todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital superior a quinientos títulos catalogados y clasificados, que brinda de manera gratuita, acceso a la información y a la documentación del acervo de las diferentes áreas del conocimiento humano, gracias a una serie de recursos y servicios que ofrece de consulta y préstamo, que se encuentran a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción, en los términos de las normas administrativas aplicables. Se establece como finalidad de la biblioteca pública, facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal, comprendidas actividades intelectuales, de entretenimiento y ocio, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

ESTATUS:

Pendiente

3. INVERSIONES PROMOVIDAS POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Y GESTIONES DE OBRAS Y PROYECTOS HECHOS POR SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEON.

3.1 URUAPAN

Se gestionó la cantidad de 5 millones 250 mil pesos provenientes del Fondo de Pavimentaciones Espacios Deportivos y Alumbrado Público (**FOPEDARIE**) aplicados a la pavimentación con concreto hidráulico del carril norte de la Avenida Latinoamericana, se construyeron 450 metros de avenida, 888 metros lineales de guarnición de concreto premezclado, aunado a 1,911 metros cuadrados de banquetas de un ancho promedio de 2.50 metros y además la instalación de un colector pluvial que será un extra en esta obra.



En el centro de Uruapan, dentro del Mercado de Antojitos se propuso a los 42 locatarios de este Mercado trabajar unidos con los tres niveles de gobierno a fin de desarrollar un proyecto integral que permita impulsar turística y económicamente a ese centro de la gastronomía popular.

Lo anterior, en respuesta a la petición formal que se me hicieron llegar la mesa directiva que representa a tan importante organización, en el sentido de intervenir para que se agilice la entrega de un proyecto para la remodelación del mercado, a cargo de la Secretaría de Turismo del Estado.

En la reunión platico con Belén Espinosa Cortés, presidenta de la Unión de Comerciantes del Mercado de Antojitos, integrantes de la mesa directiva de la misma y Moisés Rodríguez, presidente de la Coalición de Mercados, enfatice que el mercado tiene un gran potencial y mejorar el aspecto del inmueble no es suficiente para aprovecharlo.

Por ello, se propuso elaborar un proyecto integral, en el que además de la remodelación del inmueble se incluyan cursos de capacitación y actualización para los locatarios, a fin de mejorar y ampliar la elaboración de platillos, así como el servicio que se ofrece a los comensales, además de incluir ese mercado en las guías y recorridos turísticos, haciendo una extensa campaña promocional en México y el extranjero.

“Mi compromiso es impulsar y apoyar desde la Cámara de Diputados todas las acciones y gestiones que se realicen en ese sentido”.



3.2 TARETAN

Contribución al fortalecimiento del comité municipal así como promover, respaldar y gestionar el mejoramiento de vivienda.

Apoyo para el desarrollo y formación profesional de ciudadanos que demandaron respaldo al mismo

3.3 TINGAMBATO

Se gestionó una inversión de 4 millones 750 mil pesos, aplicados a la pavimentación de la calle Prolongación Independencia de la colonia El Molinito, que tiene 2,120 metros cuadrados, y comprende la aplicación de concreto hidráulico, adecuar banquetas, guarniciones y un tramo de camellón dotado de alumbrado público; a la cuarta calle de Golondrinas del Barrio Cuarto, trayecto donde se aplicó un pavimento con mayor capacidad de filtración de agua, y comprende una superficie de 628 metros cuadrados; la tercera obra es el Desayunador del Jardín de Niños "Benito Juárez", obra que tiene una superficie de 14.20 metros de largo por 9.20 m de ancho, y con una altura de 4.11 metros; dos calles, la construcción de un comedor y la remodelación del Auditorio Municipal ya que desde su construcción no había recibido recurso alguno para reparación.



ZONA ARQUEOLOGICA DE TINGAMBATO

Ante la necesidad de un programa integral para tan importante centro de ceremonias prehispánico, me he comprometido a trabajar e impulsar acciones y para poder hacer llegar recursos a este recinto para poder desarrollarlo y así poder posicionarlo en el lugar que se merece ante tanta historia que aún guarda.



NOTA PERIODISTICA

DIARIO abc
DE MICHOACÁN
www.diarioabc.com.mx
DIRECTOR GENERAL: PEDRO ARMANDO GONZÁLEZ / URGUAY, MICH. 2013
LUNES 13 DE MAYO DE 2013 / AÑO 12 / NO. 4186 / 9 700

Programa para desarrollo turístico de Tingambato

■ Propone diputada Socorro Quintana

Por: Roberto MESTIZO CHAVEZ
TINGAMBATO, MICH.

La diputada federal por este distrito, Socorro Quintana León, propuso se elabore un programa integral para el desarrollo turístico de la zona arqueológica de Tingambato.

Indudablemente se encuentran enterrados otros vestigios prehispánicos.

Ante el gobernador Jesús Reyna García, el diputado local Eleazar Aparicio Tercero, y el presidente municipal de Tingambato, J. Guadalupe Aguilera Rojas, la diputada Socorro Quintana expuso la necesidad de implementar un programa integral para este importante centro ceremonial prehistórico, que permita desarrollar turísticamente todo el potencial que se tiene en la región.

Se comprometió a trabajar desde el Congreso de la Unión, en coordinación con el

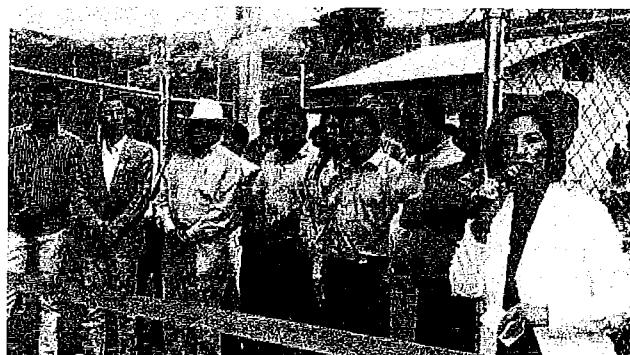
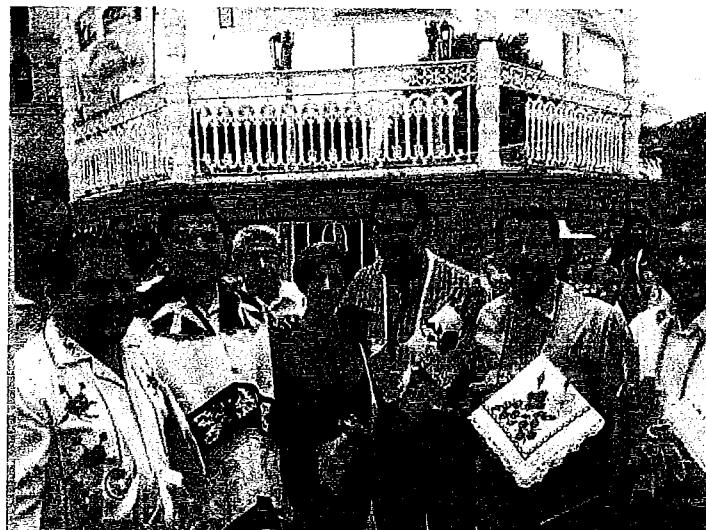
gobierno del estado, el alcalde de Tingambato, instancias involucradas y los diferentes sectores de la sociedad, en la elaboración del mencionado programa de desarrollo para la gestión y consecución de los recursos necesarios que permita la aplicación de la zona, su mantenimiento y el fortalecimiento de otros servicios y atractivos para conformar un paquete turístico que promueva todo el potencial cultural y de recursos naturales que se tienen, con la finalidad de atraer más visitantes que generen derrama económica en beneficio de los habitantes de la región.



TINGAMBATO, MICH. - La diputada federal Socorro Quintana, propone un programa integral para el desarrollo turístico de la zona arqueológica de Tingambato con participación federal, estatal y municipal.

Se realizó giras de trabajo en compañía de nuestro Gobernador el Lic. Jesús Reyna García en este municipio para inaugurar diferentes obras como lo es la Casa de la Cultura, Unidad Deportiva, apertura de pozo de agua que brinda el servicio al 90% de esta población.

Socorro Quintana León



3.4 ZIRACUARETIRO

*Respaldo en la formación de líderes juveniles con capacitación y eventos de formación, integración de equipos de trabajo y desarrollo humano.

*Implementación de programas para erradicar la violencia contra las mujeres y capacitación de programas para el desarrollo de la masculinidad

Uno de los pendientes más grandes que tiene el Municipio de Ziracuaretiro es el Manantial "El Ortigal", este al verse amenazado por el trazo que atraviesa la obra de ampliación de la autopista Patzcuaro – Uruapan, por la importancia de vida para Ziracuaretiro, ya que El Ortigal es el manantial que provee de agua potable no solo a Ziracuaretiro, sino a gran parte de Taretan, su riego se aplica en dar vida a miles de personas, potencializar agroindustria y ganadería de la región con agua limpia. Realice las gestiones para poder modificar el proyecto ante la SCT y así librar al Manantial de esta obra que lo afectaba directamente.

Actualmente se realizó una modificación al trazo y se está en espera de que la SCT dé su Visto Bueno para poder empezar con la obra en próximos meses.

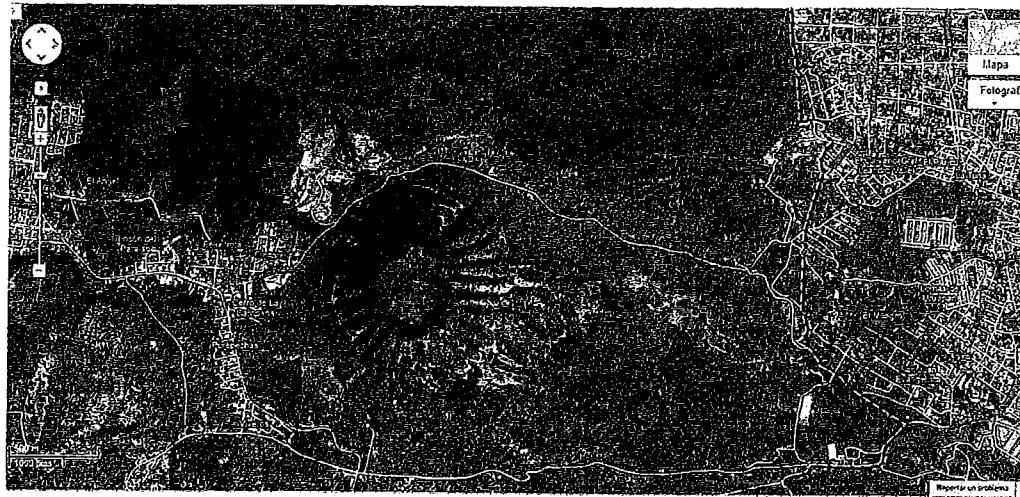


MÉXICO, D.F.- Socorro Quintana, legisladora federal y Carlos Sandoval, alcalde de Ziracuaretiro, se reunieron con Germán José González López, director de Vinculación de la SCT para garantizar el seguimiento necesario al paquete carretero Michoacán.

3.5 NUEVO PARANGARICUTIRO

CONSTRUCCION DEL TRAMO CARRETERO SAN JUAN NUEVO-CHERANGUERAN.

Después de más de 20 años de espera, mediante la realización de diversas gestiones se consiguió que se etiquetaran recursos por 48 millones de pesos para la construcción del tramo carretero San Juan Nuevo-Cheranguerán, que beneficiaran a los habitantes de Uruapan, Tancítaro incrementando la afluencia de visitantes.



INAUGURACION DE OBRA DE PAVIMENTACION DE CALLE AMERICAS

Se gestionó para el municipio 2 millones de pesos obtenidos del Fondo de Pavimentaciones Espacios Deportivos y Alumbrado Público (**FOPEDARIE**) aplicados a la pavimentación de la calle Américas, donde se construyeron 450 metros de concreto hidráulico, se realizó la introducción de drenaje por 350 mts., y la mejora en el sistema de agua potable, con esto se beneficia de forma sustancial a la población local y a los turistas que visitan este lugar de gran afluencia turística.

3.5 GABRIEL ZAMORA

Contribución al fortalecimiento del comité municipal así como promover, respaldar y gestionar el mejoramiento de vivienda.

Apoyo para el desarrollo y formación profesional de ciudadanos que demandaron respaldo al mismo

4.-DESEMPEÑO EN LAS COMISIONES ORDINARIAS

4.1. COMISION DE TURISMO

Participación en foros y análisis de propuestas turísticas y búsqueda de inserción en Michoacán.

Participación en mesa de dialogo con la Secretaria de Turismo con la finalidad de proponer y respaldar la aplicación de fondos turísticos en el estado de Michoacán

4.2. COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO

Participación directa y asistencia perfecta en las XX reuniones de mesa directiva, así como XX reunión de XXXX.

Revisión de la Ley de Acceso a una vida libre de violencia en contra de las mujeres. Análisis, propuestas y revisión de los diferentes programas institucionales, INICIATIVA SQL PYMES

4.3. COMISION DE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

En la presente Legislatura, la comisión ha llevado a cabo ocho reuniones de Junta Directiva, siete Reuniones Ordinarias y ocho Reuniones de Trabajo.

En las primeras reuniones ordinarias de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (a partir de ahora CVASF) se han discutido varios asuntos como son los siguientes:

- El Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
- Subcomisiones:
 - Gobierno,
 - Desarrollo Económico,
 - Desarrollo Social, y

- Gasto Federalizado.

Entrega-Recepción del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

El 20 de febrero del presente, tuvo lugar la que hasta ese momento fue la reunión más importante de la CVASF: La entrega del informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.



5.-EXPECTATIVAS 2013-2014

Participación activa en la búsqueda de esquemas especiales y las transversalidad para una mejor calidad de vida en pro de las mujeres, empoderarlas y darles las herramientas necesarias para las mejoras en la educación, mayor respaldo en el deporte, la cultura, las tradiciones y de manera especial la inserción en una vida productiva.

Proponer, respaldar y defender un mayor recurso aplicable en infraestructura, apoyos municipales y proyectos productivos en cada uno de los municipios que forman el distrito.

Apoyar iniciativas de reforma y su aplicación práctica que aplican en cada uno de los municipios.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerdá Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Veyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Angel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>